

DICTAMEN DE PREADJUDICACIÓN - COMISIÓN EVALUADORA

ACTUACIÓN N° 356/2024 – LICITACION PUBLICA N° 20/2024

OBJETO: “Adquisición de equipamiento informático – 3° llamado”

FECHA DEL DICTAMEN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

RECOMENDACIÓN:

Renglón N° 1:

Declarar fracasada la adjudicación por inexistencia de ofertas admisibles.

Renglón N° 2:

- 1) **A DATASTAR ARGENTINA S.A.**, por resultar la oferta más conveniente para la Adquisición de Notebooks por un importe unitario de USD 1.200,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL DOSCIENTOS) y un precio total de USD 117.600,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS).
- 2) **A DINATECH S.A.**, por resultar la segunda oferta más conveniente para la Adquisición de Notebooks por un importe unitario de USD 1.630,70 (DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 70/100) y un precio total de USD 159.808,60 (DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 60/100).

Renglón N° 3:

- 1) **A EMIXER S.A.**, (oferta principal) por resultar la oferta más conveniente para la Adquisición de licencias Microsoft Office 2021 por un importe unitario de USD 358,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) y un precio total de USD 35.084,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO).
- 2) **A DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.**, (oferta principal) por resultar la segunda oferta más conveniente para la Adquisición de licencias Microsoft Office 2021 por un importe unitario de USD 397,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE) y un precio total de USD 38.906,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS).

OFERTAS INADMISIBLES:

- 1) **MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.**, (OFERTA PRINCIPAL) no cumple con los requerimientos del pliego para el renglón N° 2, de conformidad con el informe técnico.
- 2) **MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.**, (OFERTA ALTERNATIVA) no cumple con los requerimientos del pliego para el renglón N° 3, de conformidad con el informe técnico.

- 3) **EMIXER S.A., (OFERTA PRINCIPAL)** no cumple con los requerimientos del pliego para el renglón N° 1 y 2, de conformidad con el informe técnico.
- 4) **EMIXER S.A., (OFERTA ALTERNATIVA)** no cumple con los requerimientos del pliego para el renglón N° 2 y 3, de conformidad con el informe técnico.
- 5) **PENEL PABLO**, no cumple los requerimientos del Pliego debido a que no presenta Garantía de mantenimiento de oferta, registra Deuda en AFIP y la oferta presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los renglones N° 1, 2 y 3, de conformidad con el informe técnico.
- 6) **DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L, (OFERTA PRINCIPAL)** no cumple con los requerimientos del pliego para el renglón N° 1 y 2, de conformidad con el informe técnico.
- 7) **DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L, (OFERTA ALTERNATIVA)** no cumple con los requerimientos del pliego para el renglón N° 1 y 2, de conformidad con el informe técnico.